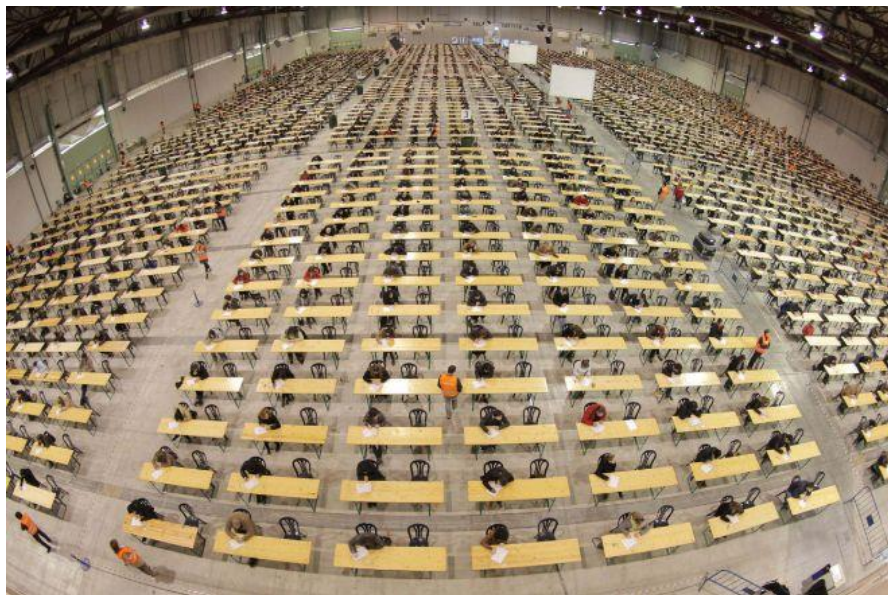


FUNCIONARIOS

El Gobierno garantiza la igualdad de oportunidades en las oposiciones en 2021

EFE

19 SEP. 2020 - 12:29



EFE

El Gobierno garantizará la igualdad de oportunidades en los procesos selectivos de la Administración en 2021, mediante la eliminación de las causas genéricas médicas de exclusión en el acceso al empleo público, lo que beneficiará a más de siete millones de personas.

Según un comunicado del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, este ha sido el objetivo marcado ayer en la reunión del grupo interministerial de seguimiento del acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018 que actualizaba las causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público.

Este acuerdo tiene por objeto eliminar, en los procesos selectivos, las exclusiones de posibles aspirantes con enfermedades que no impiden el normal desarrollo de las tareas encomendadas al empleo público.

A la reunión, presidida por el secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola, asistieron los subsecretarios de los departamentos implicados -Presidencia, Sanidad, Hacienda, Interior y Defensa-, además del secretario General de Función Pública, Javier Rueda, y la Directora General de Función Pública, Isabel Borrel.

En el encuentro se decidió comenzar ahora con los trabajos de carácter eminentemente técnico que, bajo criterios médico-científicos, revisarán los catálogos de exclusiones.

Así, el mero diagnóstico de una enfermedad no será causa genérica de exclusión, sino que habrá que tener en cuenta, además de los avances médicos y la evidencia científica, la situación clínica de cada paciente y no solo su diagnóstico.

"De este modo, se da un espaldarazo definitivo a la integración y al reconocimiento de la dignidad de las personas con enfermedades no invalidantes para el desempeño de un empleo público", asegura el Ministerio.